**CARTA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES**

**LÍDER DEL COMITÉ GRUPAL**

Siendo el \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_ y por decisión del Grupo “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” constituido por la comunidad de la Vereda \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se ha elegido por votación para ejercer el cargo de **LÍDER** a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ quien asume responsablemente a las siguientes funciones:

1. Promover un ambiente de apoyo, cooperación y estabilidad en el grupo de semilla cooperativa.
2. Resguardar el ACTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTO DEL GRUPO y presentarlo a cada socio/a cuantas veces sea necesario;
3. Presidir las reuniones ordinarias del Grupo y convocar a reuniones extraordinarias, cuando así se requiera;
4. Pasar LISTA DE ASISTENCIA que solicita al Asesor Financiero Rural en las reuniones del Grupo;
5. Resguardar, entregar y recibir en cada Reunión las FICHAS DE TURNO para ordenar la atención de los Socios o clientes;
6. Firmar de conformidad el CONTROL DE OPERACIONES DEL GRUPO;
7. Ser observador y regulador de la reunión grupal;
8. Informar al grupo sobre los créditos que se encuentran en mora;
9. Incentivar a que el ahorro de los Socios tenga un crecimiento constante;
10. Cuidar los intereses del Grupo procurando que se cumpla en el pago de los créditos otorgados y proteger el ahorro;
11. Auxiliar al Ejecutivo Financiero Rural en la notificación a socios sobre la decisión del trámite de créditos;
12. Emitir junto con el Tesorero/a y vocal de vigilancia el visto bueno o no de solicitud de créditos semilla para socios del Grupo, según considere conveniente;
13. Apoyar en la verificación de las solicitudes y las garantías entregadas por cada socio/a para la gestión de los créditos, y
14. Colaborar en la recuperación de créditos en mora, que incluye visitar a deudores que presenten atraso en sus pagos para conocer las causas e informar al Grupo y al Ejecutivo Financiero Rural.

En calidad de aceptación del cargo firman:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre y firma del Asesor Financiero Rural Nombre y firma del Líder que acepta el cargo en el Grupo**